## EL CORREO

Año VIII

Las suscriciones son por Pages anticipades. Madrid, pesetas 1.00 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administracion, y pesetas 5.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 1.0 trimestre; Filipinas, pesetas 1.0 y países fuera de la union postal, pesetas 1.0 Numero suelto, 5 céntimos de peseta.

Sábado 2 de Julio de 1887.

MADRID

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. S, donde tambien se reciben anuncios espanoles y extranjeros à precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador

D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.651

Las emociones del dia de ayer. Juicio de los periódicos.

Abundan las impresiones pesimistas; y aunque realmente la situación producida al go-bierno es embarazosa, varios periódicos la exageran de intento y otros resultan muy impresionables.

Los tonos para dar cuenta de lo que está ocur-riendo hace veinticuatro horas, son tan vários, que desde lo que dice El Estandarte, que ya anoche dió por presentada la dimision de todo el gobierno, hasta los cuadros de color de rosa de La Correspondencia, hay todas las grada-ciones que pueda apetecer el paisajista más ca-

Continuando la historia de ayer, y comple-tando lo que anoche comunicamos á nuestros lectores de Madrid, hemos de decir hoy que no puede aventurarse ningun pronóstico seguro sobre el término, carácter y episodios que pue-dan arrojar los debates que resten antes de la suspension de las sesiones; porque todo depende del desenvolvimiento que pueda tener la se-· sion de hoy en el Senado.

Mientras tanto, no será ocioso decir que los ánimos andan un poco nerviosos, y que los pe-riódicos reflejan, como no puede menos, esta situacion moral.

Pero antes de llegar á este punto hemos de completar la historia de los sucesos de ayer con algunos detalles nuevos que vemos en los periódicos, sin que nosotros respondamos de la veracidad de todos estos detalles.

Así, por ejemplo, se dice que despues de la primera conferencia celebrada ayer en el despacho del presidente del Senado, se celebró ctra un poco más tarde, en la cual, espresando el Sr. Primo de Rivera el desco de que la prensa ministerial al hablar de que su relevo no se habla tratado en Consejo de ministros, se añadiera que no se habla tratado de esto, por no haber razon, el Sr. Sagasta declaró no admitir

esta solucion; apartándose, al cabo de todo de-seo de este género, el Sr. Primo de Rivera.

Pero como al cabo de todo esto, se habló ayer tanto y con tanta exajeracion, en el Congreso, especialmente, los periódicos vienen hoy reflejando estas impresiones, diciendo con tal motivo La Opinion:

«El partido conservador, impulsado por la impaciencia de sus periódicos, está haciendo un juego muy peligroso; ahora se le advertimos, otro día le demostraremos que no tiene probabilidad ninguna de gana en él.

Como dato digno de tenerse en cuenta, aun cuando extraño en cierto modo á la cuestion Primo de Rivera, anadiremos que la proposi-cion incidental suscrita por siete generales, de que se habló desde el primer momento, estaba autorizada por el Sr. Cánovas del Castillo, cuyas campañas contra el militarismo ha ensalza do tanto la prensa conservadora.

Discutanse, pues, las reformas militares sin que ningun general, diputado ó senador, deje de manifestar su opinion en ese debate técnico; hablen todos, y animados de un espíritu esen-cialmente patriótico, expongan y defiendan sus criterios, procurando que prosperen, merced á la fuerza de los argumentos; pero nada de imposiciones ni de amenazas.

Tambien El Liberal habla del carácter militar exclusivo que al principio tenia la proposi-cion Primo de Rivera; y pasando revista á lo que se decia ayer tarde en los corros del Salon de Conferencias, escribe:

«En otro, el general Lopez Dominguez decla-raba que él, que está dispuesto á prestar al ejército toda clase de servicios, se opondria con todas sus fuerzas á esas manifestaciones del militarismo, añadiendo que si á él le hubiera pa-sado lo que al general Cassola, se habria ido al ministerio, allí extenderia dos decretos, uno el de su dimision y otro el del relevo del general Primo, y en el acto los habria elevado a la Reina para que escogiera.»

Por su parte El Imparcial, publica un artículo bastante vivo y pesimista; y en algunas apreciaciones, injusto; reflejando lo que ayer creyó ver; y con tal motivo, dice entre otras cosas:

«Por estas evoluciones (alude á los trabajos de las oposiciones contra las reformas y el ministro de la Guerra), desarrolladas casi siempre con éxito por conservadores y reformistas, han llegado á encerrar al gobierno en este dilema:

Con el ministro de la Guerra y las reformas, 6 contra el ministro de la Guerra y sus pro-

Para el primer término se les impone el trabajo de ganar un tiempo que han perdido, el deber de realentar entusiasmos que han dejado amortiguarse, la ruda empresa de ser inexorables con los amigos y adversarios que dificultau y resisten el cumplimiento de las aspiraciones

Para ello es preciso dejarse de condescendencias, de cabildeos, de convenios más ó ménos esplícitos, de tibiezas muy semejantes á capitulaciones enfrente del enemigo.»

El Imparcial exagera sin duda; porque él mismo reconoce, hablando del revuelo de ayer, «que tambien los impacientes empujan para un cambio inmediato,» y desde luego nuestro colega ha prestado acogida á rumores sin fundamento, cuando habla de los ministros, que con-sideran las reformas militares «como tésis de

un debate interesante y casi recreativo.» Esto, quien lo dijo ayer, fué el Sr Romero Robledo, queriendo colgárselo al Sr. Leon y Castillo, pero El Imparcial puede persuadirse de su error repasande el Extracto Oficial de la sesion de ayer, en que se leen estas palabras del ministro de la Gobernacion: «Ha dicho el Sr. Romero Robledo que las reformas del ministro de la Guerra son una tésis á discutir:

está S. S. en un error; he dicho antes que son

el pensamiento del gobierno, etc.» Bien que el mismo Imparcial, lo resonoce con rectitud, en su seccion de última hora,

«Algunos indivíduos de la comision de reformas se sintieron lastimados de algunas palabras atribuidas al ministro de la Gobernacion, y con motivo de visitar al general Cassola, le hicieron presente á éste su disgusto. Despues parece que, conocido textualmente el párrafo del dis-curso del ministro de la Gobernacion, se desvaneció todo motivo de mortificacion para dichos

Pero nada vale la importancia que le da la prensa monárquica á cuanto está pasando, si se compara con lo que escribe la republicana, incluso El Globo, que no obstante su circunspección y su desamor manifiesto á las reformas militares propuestas, quiere establecer solidaridades y vicios de origen, que solo pueden ex-plicarse, teniendo en cuenta lo que puede el in-teres de escuela, aun en los ánimos más se-

«Si la política—dice—se hiciera aquí en vista de la realidad y de los hechos, no à impulsos de la pasion ó del capricho, el espectáculo que nos están ofreciendo los generales que trajeron la restauracion serviria de altísima y provechosa

Esta enseñanza convenceria al hombre de más tardo entendimiento de cómo las institu-ciones y cuantas cosas tienen un marcado vicio de origen, dificilmente se sustraen a los efectos perniciosos de tal vicio. Si alguna vez por los esfuerzos de todos parece borrada la mancha, al menor accidente muéstrase de nuevo, y acaso con mayor intensidad.»

En una palabra, que El Globo cree que el militarismo es una necesidad de la Monarquía.

En cuanto á lo que hey pueda ocurrir, solo se sabe á la hora en que escribimos estas líneas, que el general Cassola, si bien ayer tarde tuvo un nuevo recargo, por la noche estaba mejor; y al Sr. Sagasta, que le vié entre ocho y nueve de la noche, le dijo que tenia hoy el propósito de ir al Senado á contestar al general Primo de Ri-

vera, si insiste en interpelarle.

Mientras tanto, en el Congreso habia anoche
el pensamiento de adelantar en las rectificaciones pendientes sobre el debate de reformas mi litares; y si el general Cassola, terminado lo que hubiese en el Senado, pudiera concurrir al Con-greso, entonces hablaria el general Lopez Do-

Pero hé aquí las últimas impresiones de La Correspondencia:

«Hoy asistirá probablemente al Senado el ministro de la Guerra, y si como se cree no hay debate político militar y entra en la órden del dia á primera hora, irá al Congreso el general Cassola á contestar al general Lopez Domin-

Por lo demás, ya se irán convenciendo los políticos impresionables, de que la política atra-viesa un período algo más despejado de lo que se supone, y de que el gobierno goza de buena salud, cuenta con la confianza de la Corona y con el apoyo decidido de la mayoría del Paria-

Esta tarde, veremos, por tanto, lo que ocurre; siendo conveniente tambien decir, para el esclarecimiento de lo que pasa estos días, que despues de una legislatura tan larga, á los políticos les pasa algo de lo que ocurre con los pasajeros tras una larga navegacion: que todos están nerviosos y propensos á mil querellas, que no se producirian probablemente en circunstancias ordinarias.

#### Iln nuevo ferro-carril.

Bilbao 30 Junio 1887.

Sr. Director de EL Correo.

Dos son las cuestiones que hoy ocupan aquí la atencion pública, siendo el tema obligado de las conversaciones la inauguracion del ferrocarril de Bilbao á las Arenas, y la anunciada vi sita de S. M. á esta invicta villa en el próximo mes de Julio ó Agosto.

La idea primera de la construccion de la lí-nea férrea de Bilbao á las Arenas, que mañana se inaugurará, data del año 1871, sin que pu-diera procederse á su realizacion hasta el 1884 en que, hecha la concesion por la ley del 18 de Mayo y suscritas en Madrid y aquí acciones por valor de un millon de pesetas, se emprendieron los trabajos.

A la iniciativa y enérgica voluntad de los se-ñores Aguirre, debemos la construccion de esta nueva via que ha de reportar grandes beneficios, tanto á los puntos extremos que enlaza, como á la comarca toda que recorre y que no enumeraré por no exponerme á desflorar quizás los discursos que mañana se pronunciarán en el acto de la inauguración y que probable-mente versarán sobre este punto. Me limitaré á dar a usted algunos detalles técnicos, dejando parasmañana dar cuenta de aquellos que juzgue puedan tener interés.

La linea, de un metro de ancho, tiene 11.416 de longitud, ha sido trazada por el excelentísimo Sr. D. Adolfo Ibarreta, y presenta la particularidad de ser la primera en España cons-

truida sobre traviesas de hierro. En la actualidad posse la compañía tres loco-motoras de 25 caballos de fuerza, en disposicion de prestar servicio, además de las que tie ne encargadas y que no tardarán en hallarse en la misma circunstancia. El peso de cada una es de 19 toneladas en marcha, es decir, con la carga completa de agua y carbon. Han sido construidas por la Sociedad Kockerill de Seranig. Los coches y furgones proceden de la fábrica de Van der Zypen de Deutz. Todo el material es excelente, llamando muy especialmente la atencion de cuantos los ven, los coches de

primera, sistema Rivera, que tienen una galería-balcon lateral.

La ceremonia de la inauguracion, principié en esta estacion con la bendicion de la linea y material, saliendo á continuacion los invitados, en número de cien próximamente, para las

Arenas, invirtiendo media hora en el recorrido.
Nada puede dar idea, ni aun aproximada, de
la hermosisima perspectiva de la ria de que se
goza durante todo el trayecto, pues el trazado
de la línea se desarrolla paralelo á ella y la domina constantemente.

En su recorrido atraviesa cuatro túneles, un viaducto de fábrica y dos tramos de hierro, uno de ellos sistema Rowstring.

Maravillados por el panorama que teníamos ante la vista, llegamos à las Arenas, donde fuimos obsequiados por nuestros amables anfitriones con un espléndido banquete.

El destaparse el Champagne hizo aso de la palabra el señor presidente del Consejo de Administración de la compagne para discisiones.

ministracion de la compañía para dirigir un cortés saludo á las autoridades é invitados.

continuacion el señor gobernador civil brindó por el progreso de estas provincias, por su intima union con las restantes de España, por los concesionarios y por SS. MM. El señor pre-sidente de la Diputación provincial hizo notar la preferente atencion que esa corporacion concede á la construccion de vías ferreas, y ensal zó la conducta de hombres como los señores Aguirre, que dedican su inteligencia, sus capitales y sus esfuerzos al servicio de su país, tanto en el Parlamento como en empresas industriales, mereciendo bien de su patria. El vicepresidente del Consejo de administracion diputado á Córtes D. Eduardo Aguirre, contestó à los anteriores brindis en un elocuente y sen-

tido discurso, brindando por SS. MM.

A continuacion el Sr. Careaga hizo notar la importancia minera de toda nueva via férrea, ensalzando los sentimientos de este pueblo, agradecido á la especial benevolencia que le dispensa nuestra soberana. El Sr. Alvarez brin dó en representacion de la prensa local, asociándose a los votos que por la nueva empresa habian hecho cuantos le precedieron en el uso

de la palabra. Terminado et banquete, continuaron entre los comensales las conversaciones sobre el porvenir de la nueva linea, hallándose todos conformes en que ésta, al mismo tiempo que viene à llenar fines industriales, tiene, tambien, una mision higiénica, cual es la de hacer posible la vida en verano á orillas del mar á los habitantes de Bilbao, que por sus ocupaciones no podian ausentarse por temporada. Hey podrán, al termina: sus ocupaciones, ir a padar la tarde á orillas del mar, regresando á la mañana siguiente para reanudarias.

El regreso de los espedicionarios tuvo lugar á las seis, despues de haber pasado un dia que dejará agradables recuerdos en cuantos tomaron parte en la gira.

Las constantes muestras de aprecio que S. M. la Reina ha prodigado á estas provincias, y la acogida en extremo benévola que se dignó dis pensar á las comisiones de las diputaciones vas congadas que este invierno y el anterior tuvie-ron la honra de presentarle el homenaje de sus respetos y solicitar su valioso apoyo para poder llegar á la conclusion de la próroga del concierto económico, son causas más que suficientes para explicar el extraordinario entusiasmo que aquí ha despertado la noticia de su venida, y que este pueblo se disponga á dar á S. M. á su llegada, y durante su permanencia, inequívocas muestras de amor y agradecimiento.

A los preparativos que van á hacer la diputacion y el ayuntamiento, hay que añadir los de-bidos á la iniciativa particular: el resultado de todos ellos será digno de la augusta señora y de los vascongados, y dejárá, no lo dudo, induda-ble recuerdo en S. M. de su visita á esta bella poblacion. - El corresponsal

#### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Wapores correos. Manila 1.º—Ha llegado sin novedad à este puer-to el vapor correo Isla de Luzon, procedente de la

Barcelona 4.º-Hoy ha salido para Manila el vapor correo Santo Domingo.

La cuestion de Marruecos.

Paris 1.º-El Diario de los Debates da cuenta esta tarde de una convers cion que su corresponsal en Madrid tuvo con un hombre de Estado español, so-bre la cuestion de Marruecos. El último se hizo eco de las preocupaciones de

desconfianza contra Francia que dicho asunto ins-

pira à Españs.
El Diario de los Debates declara que estas preocupaciones de desconfianza son de todo punto in-

Añade que las seguridades que fueron dadas siempre à España por los ministres franceses sobre la cuestion de Marruccos, debieron disipar toda es-pecie de suspicacia ó de duda, al menos en el ánimo de las personas que por su situacion pueden conc-cer el fondo de las cosas.

Congreso internacional.

París 1.º—El periódico el Siglo dice que el señor Poullet, abogado del Tribunal de apelacion, irá á Madrid, representando al ministro de Instruccion pública en el Congreso internacional de la Asocia-cion literaria.

#### El Nuncio de Su Santidad en Paris.

París 1.º—Un redector del periódico el Nacional ha celebrado hoy una entrevista con monseñor Rotelle, Nuncio de Su Santidad en Paris, quien ha declarado que estuvo en casa del jefe del partido conservador francés porque estuvo invitado á comer; pero no en cumplimiento de ninguna mision.

Añadió que no tenja nos que estuvo de la nolicia.

Añadió que no tenia por qué ocuparse de la poli-tica interior de Francia.

El conde de París.

Paris W. - El conde de Paris ha llegado hoy à la

isla de Jercey.

De Saint Malo y de otros puertos han salido para
Jersey 300 legitimistas, para saludar á dicho prin-

Salgon 1.º—Se han establecido en Cochinchina derechos de Aduanas sobre los productos extranje-ros.—Fabra.

#### LA «GACETA» DE HOY.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones si-

guientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando el reste de la pena de un año, ocho meses y veintium dias de presidio correccional impuesta à Juar Gomez Marqués, por igual tiempo de destierro en causa por cohecho.

—Otro indultando à Matea Sanchez y Alfonsa Castejon del resto de la pena de un año, ocho meses y un dia de prision correccional que les impuso la Audiencia de Toledo en causa por hurto.

—Reales ordenes nombrando registradores de la propiedad: à D. Agusto Hernandez Martin, de Orotava; à D. Miguel Muñoz Molina, de Almaden, y don José Misira Nágera, de Almería.

Gebernacion.—Real decreto mandando proceder à la efeccion parcial de un diputado à Cértes en el distrito de Marchena, provincia de Sevilla.

Hacienda.—Los decretos y disposiciones que publicamos ayer.

blicamos ayer.

#### AL MENUDEO.

Asesinato y fuga de presos.

De Granada telegrafían á un colega lo si-

"Granada 2 (12:50 madrugada).—En el camino de

los Ojijares fué anoche asesinado un hombre.
Estaba durmiendo en una era y el asesino le
mató machacándola la cabeza.

De la cárcel de Audies cia se fugaren anoche dos
agentes de negocios procesados en la célebre causa
del 80 por 100.

Resulta averiguado que los fugitivos salieron por la puerta principal à las once. Practicanse activas diligencias para la captura de los escapados.,

Asociacion de propietarios.

Una vez más ha sido reelegido presidente de la Asociacion de propietarios el marqués de Re-tortillo, habiendo quedado constituida la junta directiva en esta forma:

urectiva en esta forma:

Presidente, señor marqués de Retortillo.—
Vicepresidentes, D. José Fontagut Gargollo y
marqués de Perales.—Tesorero, D. Gil Fabra.—
Contador, D. Hilario Peñasco.—Secretario, don
Alejandro Latorre.—Vicesecretario, D. Antonio
Gomez Herrero.—Vocales, D. Benito Soriano
Murillo, D. Simeon Avalos, D. Félix Maria Galera, D. Juan, Pardo Diaz, D. Camilo Lagran lera, D. Juan Pardo Diaz, D. Camilo Laorga, D. Pascual Pastor, D. José Leopoldo Caraga, señor marqués de Pacheco, señor marqués de Casa Jimenez, D. Juan Chicose, D. Benito Arias Valcárcal, D. Juan Escobar, D. Ramiro M. Apa-ricio, D. Miguel Araujo, D. José Diaz Benito, D. Mariano Lopez Sanchez y D. Luis Guirao.

Telegrafían de Ciudad Real, que, en una casa de la calle de la Palma de aquella capital, se de-claró ayer un violento incendio, que se propagó á dos edificios irenediatos. Las pérdidas ma-

teriales son de consideracion.

Las autoridades, Guardia civil y operarios de los talleres del ferro carril acudieron desde los primeros momentos.

El dueño de la casa en que se produjo el si-niestro sufrió varias quemaduras.

Tambien en Madrid, á las tres mênos cuarto de esta madrugada, se declaró un incendio en la antigua casa de Botin de la plaza de Herra-

El fuego se inició en el piso bajo, en el local que ocupa una zapatería; pero atacado con ener-gía desde el principio, fue sofocado en poco

En el sitio de la ocurrencia, y dictando acertadas disposiciones, vimos al gobernador de Madrid, al teniente de alcalde Sr. Lara y al coronel Sr. Dotres.

Tenientes de alcalde en Barcelona. Telegrafían á El Imparcial:

"Barcelons 1.º (11'45 noche).—La sesion del Aynn-tamiento para dar posesion al alcalde primero y á los nuevos concejales ha terminado á las diez de la

En la eleccion de tenientes de alcalde, los con-servadores han sido completamente derrotados. Ha sido necesario repetir algunas votaciones tres

y hasta cuatro veces.

Los síndicos elegidos son republicanos.

A la sesion ha asistido numeroso público.,

El Casino de San Sebastian. Hemos recibido el siguiente telegrama:

"Director de El Corrio.

San Sebastian 1.º (11'59 noche).—Se ha verificado la inauguración del Casino con un espléadido baile de sociedad. El suntuoso salon donde se verifico la

fiesta estaba brillantisimo. La concurrencia ha sido numerosisima y distinguida. El cotillon ha sido puesto con tanto gusto como lujo. Las families más distinguidas de San Sebestian

y forasteras, han asistido al baile. La ilumización que luce en el exterior del edifi-cio, es de gran efecto.—El corresponsal.,

Manifestacion de gratitud à S. M. De Soria telegrafían á La Correspondencia

"Soria 1.º (S'85 noche).—En la Plaza de Toros, donie con motivo de les fiestas de San Juan que se celebran en esta ciudad, habia una concurrencia de más de siete mil almas, se ha verificado esta tarde una impenente manifestacion de achesion cariñosa y entusiasta à S. M. la Reina Regente, y al abogado defensor, Sr. Peñalva, defensor del reo Antonio Gonzalez, indultado de la última pena por en majestad.

La mutitud, despues de vitorear con frenesi à la Reina, pidió conmovida el indulto de otro ree, Bibiano Urespo, quien tal vez dentro de cuatro dias será puesto en capilla.

Los gobernadores civil y militar dirigieron la palabra al público con frases elocuentiaimas, que fueron seguidas de atronadores vivas à S. M. la Reina Resente, al gobierno, à los gobernadores y

Las fiestas están animadisimas.,

Inspectores de vigilancia.

Los delegados de vigilancia de Madrid, desde ayer se denominan inspectores. La plantilla ha quedado constituida en la for-

ma siguiente: Diez inspectores de primera clase, jefes de distritos, con 4.000 pesetas de sueldo; cuatro idem especiales con 4.000 pesetas; dos id. de segunda, con 3.000 pesetas, para las estaciones del Norte y Mediodía; uno id. con 2.500 pesetas para la estacion de las Delicias, y 17 subinspec-

tores con 2.000 pesetas.

Han quedado cesantes por reforma doce inspectores que percibian el sueldo de 3.000 pe-

Han sido nombrados inspectores de vigilancia para hacer servicio en las estaciones de ferro-carriles del Norte y Mediodía y de las Deli-cias, los Sres. Cortés, Sepúlveda y García Hidalgo respectivamente.

Se ha hecho entrega al pintor D. Nicolás Lo-pez, del producto de las entradas en la Exposi-cion de Bellas Artes el dia 27 de Junio. Lo recaudado con ese objeto ascendió á 315

Al propio tiempo que el Sr. Lopez recibia esta suma de manos de D. Bartolomé Maura, llegaba á su poder por conducto de D. Federico Madrazo, la cantidad de 400 pesetas con que la Reina-Regente ha favorecido al jóven pintor.

Con direccion á Alemania salieron anoche los meñores marqueses del Pazo de la Merced.

La marquesea pasará una temporada en uno de los establecimientos balnearios de aquel país, y entretanto el marqués del Pazo, acompañado de su hijo el teniente de navío D. Angel Elduayen, hará una excursion por Inglater.

Los representantes de la coalicion parlamentaria republicana se reunieron ayer tarde, acordando que el Sr. Azcarate impugne la base tercera del Código civil, que trata del matrimonio.

Si de la impugnacion surgiera algun debate con los conservadores, quizá usara de la palabra algun otro indivíduo de dicha minoría repu-

En el ministerio de Fomento se reciben exposiciones de todas las provincias pidiendo al gobierno suspenda durante el año económico pró-ximo la aplicacion de formularios de obras públicas dados recientemente, porque de no suspenderse, todas las contratas y obras quedarian en suspenso, y con ello agravada la triste situacion porque atraviesan las provincias.

Hemos oido decir que la empresa de los ferro-carril del Norte establecerá en breve, por vía de ensayo, trenes-tranvías entre Madrid y Pozuelo y entre San Sebastian é Irún.

#### En el teatro Real.

Ante la empresa y ante un numeroso público de maestros y buenos aficionados, cantó ayer tarde varias piezas la señorita Paoli en el esce-

nario del régio coliseo.

Los que ya la conocian tuvieron la satisfaccion de ver confirmada la reputacion de la jóven artista por un auditorio en extremo inteli-

Cantó la señorita Paoli trozos de Norma, Roberto y Aida, dando en todos, pero especial mente en un ária de Poliuto, gallarda muestra de sus envidiables facultades, que aún habrán de desarrollarse más en la difícil y gloriosa car-

rera que ha de seguir.

La señorita Paoli fué tan sinceramente felicitada como será justamente aplaudida el dia que pueda escucharla el público de aquel teatro.

Entre los concurrentes al acto dominaba casil toda la colonia puerte vicuera.

si toda la colonia puerto riqueña.

En el concurso de sétimo año de piano cele-brado ayer en el Conservatorio, bajo la presi-dencia de su director, Sr. Arrieta, obtuvo el primer premio por unanimidad la señorita do-ña María Alonso y Orduña, presentada por el

La numerosa concurrencia que llenaba por completo la sala, aplaudió justamente á la se-norita Alonso, que ejecutó de una manera brillante una obra de estudio y la pieza de repen-

Numerosos amigos particulares y políticos obsequiaron anteanoche en los Jardines del Retiro con un espléndido banquete á nuestro querido amigo el diputado por Pontevedral, señor Vincenti, asistiendo los diputados Sres.º Guitian, García de la Riega, Cobian, Villasante, Lopez Pelegrin, Barroso, Caneda, Enriquez y otros varios; el teniente alcalde Sr. Padilla, en representacion del distrito de Palacio, varios altos funcionarios del ministerio de Fomento, entre ellos los Sres. Becerra Armesto y Ricardo de la Vega; algunos periodistas y otros muchos comensales hasta el número de 80. El ramo que adornaba la mesa fué enviado á la señora del Sr. Montero Rios, y la comision felicitó nor te-légrafo al alcalde de Pontevedra por la manifestacion de simpatia y afecto de que ha sido objeto el Sr. Vincenti.

Los empleados de la intervencion general del Estado han abierto una suscricion para hacer un regalo al Sr. Oya en señal de despedida.

La cantidad hasta ahora recaudada asciende 4 13.000 pesetas, y probablemente se le regalará un carruaje con su caballo.

El subsecretario del ministerio de Hacienda, señor Aguilera (D. Alberto), regresó ayer á Madrid de su expedicion á Andalucía.

#### La administracion de Cuba.

Ayer explanó su anunciada interpelacion el diputado Sr. Fernandez de Castro, acerca de la administracion de Cuba.

Dicho señor diputado expuso muy elocuente, aunque con cierto pesimismo, la situacion administrativa cubana, en que la inmoralidad tiene más antiguas que hondas raices

El discurso de contestacion del Sr. Balaguer, fué tambien muy notable, rebajando los tonos negros del discurso del Sr. Fernandez de Cas tro, y exponiendo ideas y soluciones súmamen-te prácticas y liberales que demuestran el gran estudio que el Sr. Balaguer ha hecho de tedo lo relativo á la prosperidad de nuestras Antillas.

### EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

El duque de Edimburgo.

Farís \* . El duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria, ha llegado à esta capital. El Vaticano y el Quirinal.

Viena t.º—Resulta en efecto cierto que los Nuncios del Papa recibieron una circular exputeando las ideas que predominan en la córte pontificia respecto de los supuestos trabajos de reconciliacion entre la Santa Sede é Italia.

Dicho documento, que tiene cerca de un mes de fecha, manifiesta clara y categóricamente que el Vaticano no dará jamás el primer paso hácia Italia.

Suspension de sesiones.

Roma 1.º-Las Camaras italianas van a suspen der sus sesiones hasta Noviembre próximo. Hoy ha salido de Napoles un buque de guerra conduciendo refuerzos á Massauah.

El Sr. Depretis, Roma 1.º-El rey Humberto ha visitado hoy al Sr. Depretis, que se encuentra convaleciente de su enfermedad.

La conferencia ha durado cerca de una hora.

Cambio diplomático.

Londres ... Segun un telegrama de Berlin que publica esta mañana el Standard, el actual embajador de Alemania en Londres, conde de Haztfeld, reemplazará al conde de Munster en la embajada de Paris

Añade que para la vacante que quedará en Lôndres será nombrado el conde Herberto Bismarck, hijo del gran canciller.

Entrevista.

Berlin .—Se asegura que el Sr. Giers, ministro de Negocios extranjeros de Rusia, vendrá en breve à Friedriksruhe, con objeto de celebrar una entrevista con el principe de Bismarck.

Emigracion política.

París 8.—Pasan de 200 las personas que han desembarcado en Jersey, con el único objeto de ofrecer sus respetos al conde de París.

En vista de esto, los periódicos republicanos avanzados publican violentos artículos contra los monárquicos y contra el gobierno, que segun dicen, vive de la benevolencia de los diputados de

aquel partido.
Las lea es declaraciones dadas por el Nuncio so-Las rea es declaraciones datas por el núncio sobre su presencia en casa del jefe del partido conservador, no han satisfecho á los radicales que acusan al representante de la Santa Sede de inmiscuirse en los asuntos interiores de Francia.

Los oportunistas dicen que todo esto es un pretesto para provocar un nuevo debate político en el Parlemento.

Parlamento. - Fabra.

Un candidate para Bulgaria.

Londres 3.—El corresponsal en Viena del Baily News dà cuenta de una importante entrevista que celebró con el príncipe de Coburgo Gotha. Contestando este à las preguntas que le dirigió el corresponsal, dijo que si los búlgaros le ofrecen la corona, antes de contestar examinará detenida-mente el senuto.

mente el saunto.

Déducese de esto, que es inexacto que dicho principe hubiere anunciado préviamente su propósito de renunciar al trono en el caso de serle ofrecido.

Añadió que en breva saldria para una estacion balnearia de Inglaterra.

Hablando luego de la cuestion de los Balkanes acusó à la Gran Bretaña de haber sido una amiga peligrosa del principe Alejandro de Battemberg.

La mayor parte de las desgracias de este, dijo, fueron debidas à los consejos del gobierno inglès.

La cuestion de los alceholes, Paris 3.-La cuestion de los alcoholes por el interés industrial que encierra y por as complica-ciones internacionales à que puede dar lugar, sigue llamando vivamente la atencion pública.

sigue llamando vivamente la atencion pública.

La industria francesa está amouazada por la Alemana por las ventajas que ofrece el gobierno de Berlin à los exportadores.

Con este motivo se recuerdan los tratados de Francfort en virtud de los cuales, segua se dice, Francia no puede impedir la entrada de dicho artículo con todas sus funestas consecuencias, como son la ruina de la industria francesa y el desarrollo del alcoholismo. Esto no obstante se espera que el gobierno pondrá remedio á esta cuestion en vista del dictámen que emita la comision nombrada para gobierno pondrà remedio à esta cuestion en vista del dictàmen que emits la comision nombrada para formular acerca de las medidas que deben adop-tarse para impedir que el alcohol extranjero perju-dique al nacional.

Al efecto se dispondrá que se graven de una ma-nera proporcional los derechos de aduanas todos aquellos artículos extraojeros que disfrutan de primas de exportacion.

Barco á pique.

Lisbea 2.—El vapor mercante español llamado Cabo Finisterre ha naufragado al Norte del Cabo de Sau Vicente, en el Algarbe. La tripulacion y los pasajeros han logrado sal-

tabaco, así como el casco del buque, se consideran perdidos.

La causa del siniestro ha sido una intensisima

Las autoridades portuguesas y consulares espa-fiolas se bam personado en el lugar del siniestro para socorrer á los naufragos.

Relaciones mercantiles con Portugal.

Lishoa %. - En vata de haber esperado el conve. nio de comercio hispano portugués y de no haber-se podido llegar à un acnordo para un modus vivendi hasta la firma del nuevo convenio que sa está ne-gociando, se ha dispuesto que continúen en vigor las disposiciones relativas al tránsito y à las pes-

Barís 2.—Un telegrama de Le Matin, hablando de la renovacion del convenio entre España y Portugal, dice que esto debe atribuirse á las reformas económicas que se proyectan en Portugal, y entre ellas el establecimiento de algunos puertos francos, lo cual favorecia el contrabando en Es-

El convenio anglo-turco.

Constantinopla 3.—Ingiaterra no ha contestado aun à la peticion del Sultan solicitando un plazo indeterminado para la ratificacion del convenis anglo-turco sobre Egipto. En Creta.

Atenas 2.—Continua la agitacion en Creta. La situacion es muy grave segua las noticias re-cibidas hoy.—Fabra.

#### CONGRESO.

Abierta la mesion de hoy 2 de Junio á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, y leida el acta de la auterior y aprobada se da cuenta del despacho ordinario.

(En las tribunas ocho é diez desesperados, y en los bancos tan escaso número, que no podiar re-unirse las firmas necesarias (siete) para autorizar la lectura de una proposicion; en los pasillos tam-poco hay diputados; huyen del calor los unos, y se dirigen los más al Senado donde se cree habra emo-

El Sr. Bushel pide que no se concedan trasferen-cias de crédito à espaidas del Parlamento. (Jura el cargo de diputado el Sr. D. Alejandro

Mon.) El Sr. Arias Miranda apoya, y la Camara toma

en consideracion una proposicion de ley sobre una

El Banco y el arriendo de tabacos.

El Sr. Fabra (D. Gil María) dirige varias preguntas al ministro de Hacienda sobre la manera con que se ha encargado de ese servicio el Banco de España.

Se lamenta de que el Banco, no obstante sus invitaciones, haya dejado de dar participacion en el negocio del arriendo à varias entidades bancarias. Lae algunss carras cambiadas entre el goberna-dor del Barco y el Sr. Arnús; se extraña de lo oeur-rido con la proposicion del marqués de Campo, y pide por todas estas cosas que se abra una infor-

macion parlamentaria.

El señor ministro de **Haclenda** manifiesta que vos del acuerdo. Deciara que la conducta del Ban-co ha sido correcta y legal, y añade que ni el mi-nistro de Hacienda ni el gobierno han hecho re-comendacion de ninguna especie sobre concesion de acciones, siendo por tanto inexacto lo dicho por el Sr Arnis.

Dehesas boyales.

El Sr. García de Wargas ruega al ministre de Hacianda que, si no se oponen al proyecto presen-tado sobre este asúnto, haga en obsequio de los pueblos que tienen expedientes, todo cuanto pueda porque se despachen prento El señor ministro de **Hacienda** dice que el pro-

yecto de ley sobre delessas boyales en nada se opo-ne ni para nada limita las atribuciones del gobier-

ne ni para nada limita las atribuciones del gobierno en lo que se refiere al cumplimiento de otras leyes que están en vigor.

El Sr. Grande de Wargas manifiesta que los
puebles verán con dolor desvanecidas sus esperanzas, y pide se suspendan los efectos de esas leyes
desamortizadoras hasta tanto que sea ley el proyecto sobre dehesas boyales.

El señor ministro de Maclenda justifica cumplidamente la imposibilidad en que se halla de aceptar ese compromiso.

El Sr. Nañez de Velasco, como individuo de la

El Sr. Nuñez de Velasco, como individuo de la comision que entiende en este proyecto de ley, manifiesta que tiene grandisimo interés en que se discuta; pero en vista de las dificultades que se han presentado, pide al ministro de Hacienda que por lo ménos declare que no se venderá ninguna finca durante el interregno parlamentario.

El señor ministro de Hacienda declara que no ha sido culpa suya si este proyecto no se ha discutido, y añade que no puede adquirir los compromisos con que le brinda el Sr. Nuñez de Velasco.

El Sr. Gamazo, como presidente de la cemision.

sos con que le brinda el Sr. Nuñez de Velasco.

El Sr. Camazo, como presidente de la comision, interviene en el debate, manifestando que bien podia haberse discutido este proyecto importantisimo aqui donde se está perdiendo un tiempo precioso en la discusion de otros asuntos que se sabian de antemano no habrian de ser leyes.

Si el interreggio parlamentario viene y el provec-

Si el interregre parlamentario viene y el proyec-to sobre debesas boyales no es ley, posible es que se vendan bienes à algunos pueblos y esto vendria à caer sobre el gobierno y sobre la comision, la cual quiere dar à cada uno la responsabilidad que le corresponde.

Pido, por tanto, que hoy mismo se discuta el pro-yecto sobre dehesas boyales y no se pase el tiempo en discusiones inútiles.

El señor ministro de **Hacienda** declara que si el Sr. Bushell renuncia à su interpelacion, por su parte no tiene inconveniente en que este proyecto se (Renuncia el Sr. Bushell à su interpelacion; se aprueban algunos dictamenes puestos à la orden del dia, y enseguida se pone el dictamen sobre

dehesas boyales. dehesas boyales.

El señor conde de Terene combate la totalidad, haciendo constar el apresuramiento en esta discusion y lo inútil que va à resultar si es cierto que las Cortes se cierran el dia 6, porque ne es posible que en tan corto tiempo pueda discutirse y aprobarse aqui y en el Senado, no obstante el buen deseo de la minoría conservadora, que no entorpece la discusion.

Hace estensas consideraciones sobre puntos con-cretos del proyecto, y pide aclaraciones sobre otros

El Sr Gamazo (presidente de la comision) enal-

El Sr Gamazo (presidente de la comision) enaltece la importancia de este proyecto, no tanto porque al discutirlo se dá á los pueblos una prueba de que las Cámaras se acuerdan de ellos, cuante por la trascendencia que para los intereses generales del país entrañan los puntos importantisimos que abarca el dictámen que se debate.

En concepto del orador, el dictámen se halla informado en la necesidad de asegurar á los pueblos en el disfrute de sus terrenos de aprovechamiento comun y dehesas boyales, siquiera este disfrute no pueda ser, como seria su deseo, por plaso indefinido, pues á ello se opone el señor ministro de Hacienda por considerar la reforma demasiado radical, tratandose de bienes desamortizables que son garantia de los acreedores del Estado.

El señor ministro de Hacienda contesta algunos puntos de carácter técnico, y resuelve algunas du das del señor conde de Toreno sobre interpretacion y aplicacion de las leyes vigentes en materia de bienes de comuna aprovechamiento.

y aplicacion de las leyes vigentes en materia de bienes de comun aprovechamiento. El Sr. Castells consume el segundo turno en contra de la totalidad, continuando en el uso de la palabra á las siete y cuarto, que nos retiramos de la tribuna.

#### SENADO.

#### En los pasillos.

La misma animacion que ayer. A las dos menos cuarto llega el señor ministro de la Guerra y conferencia en la sala de ministros con el general Primo de Rivera, que le dice que "en vista de las espontáneas explicaciones que ayer dió en el Congreso el Sr. Leon y Castillo, él desiste de toda prognata. El ministro de la Guerra dice, sin embargo, que

le hagan ó no le hagan pregunta, se propose expli-car au conducta al Senado. A los poces minutos llegan à la sala de minis-tros el de Marina, el de Gracia y Justicia y el señor

presidente del Consejo. Estos señores ministros se quedan conferenciando, ménos el de la Guerra, que acompañado del Er. Primo de Rivera, se traslada al despacho del presidente de la Cámara.

Entre tanto, en el Salon de Conferencias mucho movimiento. El general Salamanca dice que en el caso de que el ministro de la Guerra y el Sr. Primo de Rivera se concilien, el, como firmante de la propagicia (no presentado), calamante de la propagicia (no presentado), calamante de la propagicia (no presentado).

posicion (no presentada), se levantará à esplicar su

Los reformistas, por su parte, tambien se propo-nen iniciar un debate sobre este asuato con el pro-

pósito que es de suponer. El Sr. Sagasta se dirige luego al despacho del se-nor marqués de la Habana, en donde centinúa la conferencia á las tres menos cuarto.

Los Sres. Sagasta, Cassola y Martinez Campos continúan conferenciando cuando el señor presi-dente de la Cámara se retira para abrirla á las tres menos cinco

La Camara muy concurrida de diputados y senadores. Las tribunas completamente llenas. Algunos senadores se adhieren à la votacion de

Byer.

El Gr. Carcía Torres pide que se le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Hacienda.

(Entran en este momento en el salon los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Fomento y Marina.)

El señor Presidente: Orden del dia.

El Sr. Betella: Pido la palabra.

El señor Presidente: Se ha anunciado ya la ór-den del dia. (Bumores.) Sin embargo, como el caso puede sor de duda, se va á consu tar á la Cámara si se concede la palabra al Br. Botella despues de entrar en la órden del dia.

Asi se actierda.

El Sr. Betella pide al gobierno explicaciones sobre los graves rumores de crisis que han circulado.

Dice que en el Senado se originó una cuestion, se la que hubo sobre hechos concretos afirmaciones contradictorias de personas respetables, y que el Senado no supo al cabo à qué atenerse.

Alude à los Sres. Primo de Rivera, Martinez Campos, Salamanca, Beránger, etc., para que expongan su opinion sobre la libertad de todo militar à disentir en puntos técnicos de la opinion del ministro.

tir en puntos técnicos de la opinion del ministro

de la Guerra.

El Sr. Prime de Rivera: Por la alusion de que he sido objeto, y por la posicion que me han creado los periódicos que han propalado la noticia de que el gobierno se proponia relevarme por 20 estar conforme, como no estoy, con cierta parte de los proyectos del señor ministro de la Guerra, me veo, pues, obligado à recoger la alusion del Sr. Bote la para preguntar al gobierno, si disintiende de sus opiniones puedo continuar dignamente desempeñando el puesto que coupo por voluntad del 20iando el puesto que ocupo por voluntad del go

Esplica que fué su objeto hacer al ministro antes esta pregunta; pero que la aplazó, porque el señor ministro le comunicó que estaba enfermo, y que la fiebre de que padecia podia exacerbársele à la hora

Declara que no ha querido nunca, ni quiere ahora, iniciar esta cuestion por propositos políticos, sino sencillamente por dignidad personal, por es-tar en su puesto con el prestigio militar que nece-

El señor ministro me ha dicho privadamente que no sabe nada de lo que la prensa ha dicho, y que viene à la sesion de hoy à contestar las preguntas que se le dirijan. Mi pregunta queda, pues, hecha, y no hay necs-sidad de repetirla, porque ya ayer fué contestada por el señor ministro de la Gobernacion en el Con-

MI señor general Salamanca, en su nombre y en

El señor general Salamanca, en su nombre y en el del general Tassara, explica su firma en la proposicion (no presentada), diciendo que no se ha propuesto ejecutar un acto de oposicion al gobierno, sino sencillamente de ayudar à su compañero para que pida las explicaciones que crea couveniente à su dignidad militar.

Cuando se trata de gauaderia, lo natural es que las proposiciones las firmen los ganaderos (risas), y cuando se trata de medicina, por médicos, y cuando se trate de milicia, por militares, y esto es lo único que puedo decir à esas habladurias relativae à que seis militares firmando una proposicion que à que seis militares firmando una proposicion que-

rian ejecutar un acto de imposicion. El Sr. Betella: El Sr. Primo de Rivera anunció que haría una pregunta, que al cabo no ha hache; se ha dado por satisfecho con esplicaciones que no le han dado. (El Sr. Primo de Rivera: Las dió en al Congreso el señor ministro de la Gobernacion.)

le han dudo. (El Sr. Primo de Rivera: Las dió en el Congreso el señor ministro de la Gobernacion.)

A esta hora no hemos recibido el extracto del Congreso, y por tanto no sabemos qué esplicaciones son. Debe, pues, repetirse para que las conoxcamos. Esta no es una cuestion baladí, y lo prueba la animacion de la Cámara; esta es una cuestion política, porque se trata nada menos que de saber si los militares senadores tienen libertad de criterio para juzgar de los proyectos de un ministro.

El señor presidente del Conseje (expectacion): Voy à satisfacer los deseos de mi amigo particular el Sr. Botella. (El Sr. Botella: No deseo la crisis.) Pues por eso voy à satisfacer sus deseos, porque voy à decirle que ni un solo momento ha habido ni hay crisis, porque entre todos los ministros hay perfecta unanimidad.

El gobierno no conoce ni tiene para qué las relaciones particulares del señor ministro de la Guerra con el director de Infanteris.

Jamás se ha tratado de esto en Consejo de ministros, porque si el señor ministro de la Guerra hubiera propuesto al Consejo el relevo del director de Infanteria, al dia siguisnte habria aparecido en la Gaceta ese relevo. (Aprobacion.)

Reputo que no saha el gobierno cuáles sasa las

Repito que no sabe el gobierno cuales sem las relaciones de estos dos señores en sus relaciones de ministro á director, y de director á ministro; pero declaro que el gobierno habria ratificado la separación del director si el ministro de la Guerra se la habíara propuesto.

hubiera propuesto.

Aparte de esto, c'aro es que el gobierno entiende que todos los senadores, civiles y miltares, como tales senadores, tienen perfecto derecho á ocuparse, a aprobar ó à disentir de los proyectos que todos y cada uno de los ministros presenten. En estas
cuestiones, el gobierno no distingue entre senadores civiles ni sonadors militares, entre directores
mititares ni directores civiles; todos tienen igual
derecho, todos tienen iguales atribuciones; el gobierno se las reconoce à todos igualmente; pero el
gobierno se reserva en todo caso, si trata de directores civiles ó militares, su libertad de accion para
hacer lo que entienda más conveniente à los intereses del país.
Por lo demás, repitiendo que en Consejo no se se, à aprobar ó à disentir de los proyectos que to-

reses del país.

Por lo demás, repitiendo que en Consejo no se ha tratado todavia de ningun caso de disentimiento de directores militares, y repitiendo que no ha habido ni hay crisis en este ministerio, agradezco à mi amigo el señor general Balamanca la esplicación que ha dado en su nombre y en el del señor general Tessara, de la presencia de su firma en la proposición, felicitándose el gobierno de que sus amigos no sigar à los otros firmantes de la proposición en sus intenciones políticas si la tuvieron.

(Aprobación en la mayoría.)

El señor general Cassola (espectacion en toda la Camars): No espere el Senado que sea muy esten-so, porque no me lo permitiris el estado de mi sa lud y porque lo que tengo que decir no necesita muchas palabras.

Declaro que jamás he tratado en Consejo de mi-nistros de los propósitos de mi ánimo acerca del señor director de Infanteria. Reconozco, como he reconocido el presidente del Consejo, el derecho de todo señor senador militar á disentir de la opinion del ministro de la Guerra y del gobierno todo, no solo de cuestiones támicas eino políticas y destador. solo de cuestiones técnicas, sino po iticas y de todo género; reconozo y respeto ese derecho, pero recabo el derecho del gobierno y de cada uno de los ministros à relevar à todos los funcionarios de su ministerio, porque así como el Senado, con perfec-to criterio, no admite la doble naturaleza de sus senadores, el gobierno no puede admitir la doble naturaleza de un funcionario. (Aprobacion.)

Y ahora voy a decir lo que me proponia y lo que me propongo en este caso concreto. ms propongo en este caso concreto.

No conczeo lo que la prensa dice, porque desgraciadamente no tengo ratos de écio que dedicarle.

No conceia, pues, lo que la prensa decia de esta proposicion, y antes de conocerla y con independencia de ella, me proponia relevar de su cargo al señor director de infanteria (atencion), pero repito que jamás comuniqué mi propósito at Consejo de ministros, porque me parecia que no era necesario comunicarlo hasta que llegase el momento de realizarlo, momento que no creia discreto que coincidiera con el anuncio de la proposicion del señor Primo de Rivera, y por eso lo aplacé. (Sen sacion.)

(El Sr. Primo de Rivera escucha con la mano en el pabellon de la oreja. De la mayoria salen excianaciones de aprobacion.)

Ahora, consecuente con mi propósito anterior,

Ahora, consecuente con mi propósito anterior, me propongo llevar à término ese relevo del señor director de Infanteria. (Bien, bien, bravo. Rumores; ruidosas muestras de aprobacion. El general Martinez Campos se levanta de su asiento y se dirige à la presidencia primero y à los pasillos des-

El Sr. Botella procura señalar contradiccion en-tre las palabras del presidente del Consejo y las del ministro de la Guerra, y alude repetidamente

El señor presidente del Consejo demuestra, repitiendo sus palabras y las del señor ministro, que no hay contradiccion alguna entre estas palabras, sino al contrario, confirmacion reciproca.

no al contrario, contrinacion de Rivera (con voz El señor general Prime de Rivera (con voz bastante ronca, pues le cimos difficilmentel, dice que ya que el ministro de la Guerra le provoca à hablar, anuncia à S. S. una interpelacion sobre estos asuntos, y que están en contradiccion sus palabras con las que pronunció el ministro de la Gobernacion en el Congreso, y demuestra con sus palabras que su dignidad andaba por los suelos. (Bumores.)

El señor ministro de la Guerra està dispuesto à

contestar en el acto.

El señor general Prime de Rivera explana su interpelacion.

(Mientras dice sus primeras palabras el general Primo de Rivera, se acerca el general Martinez Campos al banco azul, y dice algunas palabras al Sr. Sagasta: esto llama la atencion, y se forjan validad de la compania biotógrafia.

rias hipótesis.)
En doce años que me sianto en esta Cámara, nun ca he intervenido en los debates sino para hacer preguntas ó para defendermo de ataques á mi per-

He profesado el principio de que los militares

He profetado el principio de que los militares empleatos no deben dirigir preguntas à los ministros de la Guerra; este principio está en desacuer do con la opinion de la Gamara y con la del jefe del partido conservador, pero yo lo profesaba.

Ahora voy tambien à defenderme de esa especie de ataque que me ha dirigido el señor ministro de la Guerra, al decir que pensaba separarme.

Esta declaración, por la que me considero relevado, me coloca en una situación perfectamente clara y espedita, porque ya no soy director de Infanteria. Voy, pues, à hablar con la claridad compatible con mi amor à la disciplina y con mi cargo de senador.

Hace la historia de le courride con las reformas

militares.
Cuando el general Cassola fué nombrado minis-

Cuando el general Cassola fué nombrado ministro de la Guerra me alegré, porque aunque no he tenido grandes amistades, lo conocí de subalterno y lo he tenido à mis órdenes en la guerra.

No tuve al principio ningun rozamiento con el señor ministro de la Guerra, y si alguno hubo, lo atribuia yo à carácter especial del señor ministro.

Este carácter me disgustaba à mi y à otros directores; pero no insiste sobre esto. Presentadas las reformas las lei y me parecieron malas, y al preguntarme el ministro que tal me parecian, le contesté: "Yo tendria más valor para matar un toro de Vers qua, que para precent. testé: "Yo tendria más valor para matar un toro de Veragua, que para presentar esas reformas; porque matando ese toro recibiria una cogida; pero me pa-rece que S. S. con esas reformas vá a recibir mu-

chas., Ahora que estoy en situacion espedita, demoatra ré los grandes males que las reformas tienen para el arma de infanteria, à la que pertenezco hace

el arma de infanteria, a la que pertenezco nace cuarents y tres años.

No era partidario de esas reformas, porque beneficiando la infanteria, perjudicaban las otras ar mas: combati además en conversacion particular con el ministro el servicio obligatorio, que no añadia una pizca más de ob igacion à la obligacion que todos tienen de defender la patria en tiempo de

guerra.

Entra en otros detalles técnicos, que hacen que el presidente le traiga à la cuestion, sin entrar en el fondo del debate.

fondo del debate.

Parece que el ministro de la Guerra busca el desprestigio del director de infanteria; pero despues de defenderme el intento de S. S. me importa poco.

Más me importa lo ocurrido el 17 de Mayo. Este dia, aniversario del nacimiento del Rey, algunos jefes del arma me invitaron à un banquete, y les contesté que yo, la autoridad militar del distrito debia autorizar esos banquetes, para los cuales alenté à sus iniciadores, porque estaban inspirados por un grande amor à la Monsrquis; pero mi sorpresa fué grande cuando supe que esos banquetes canian por objeto formular felicitaciones al ministro de la Guerra, que iniciaban los mismos ayudantes del señor ministro. (Rumores; extrañeza)

Xo le hablé al ministro de esto, y hasta le señalé quién era el ayudante que habia ido à los cantones à fomentar el entusiasmo à favor del señor ministro de la Guerra.

tro de la Guerra. El señor ministro de la Guerra: Contestaré tan extensamente como me sea posible, dado que por estar pendientes estes debates de la otra Camara,

estar pendientes estes debates de la otra Camara, no puedo entrar en el fondo de las cuestiones militares, que S. S. no está, por lo que ha dicho, bien preparado para discutirlas.

Empiezo por donde S. S. acabó.

Ha terminado su discurso haciéndome un cargo no ciertamente para que resuene aquí, sino para que resuene en otra parte, y yo, señor general Primo de Rivera, que no busco popularidades en ninguna parte, eso me tiene sin cuidado.

Las facultades que se han cercenado al señor director de Infanteria, se las han cercenado porque su señoria se las atribuia fuera de la ley. S. S. ha aludido, porque no podia aludir á otra, á una propuesta de ascensos de tres jefes, pero esos tres jefes no llenaban las condiciones que la ley exige para los casos de ascensos, como reconoció S. S. mismo rectificando luego la propuesta. El ministro de la rectificando luego la propuesta. El ministro de la Guerra no se propone favorecer arma ninguna con

Guerra no se propone favorecer arma ninguna con perjuicio de otras; quédese ese procedimiento de adquirir simpatias para quien lo necesite. Y ahora voy à contestar los pecos cargos en contra de S. S. El ministro de la Guerra, no teniendo conocimiento de ese hecho atribuido por el señor general Primo de Rivera à mis ayudantes. (Rumores. El Sr. Bosch: ¿Qué idea tiene el señor ministro de la Guerra del deber de sus subordinados? Fuertes rumores, mementos de confusion.) You procedo mores; momentos de confusion.) Yo no puedo responder de esos pasos de mis ayudantes, de que no tengo conocimiento alguno. (Siguen los ru-

mores.)
El señor Presidente, dando campanillazos: Orden. Sr. Bosch, invito à S. S. à que no produzea incidentes impropios del Senado.
(El Sr. Primo de Rivera: S. S. no puede dudar de mi palabra porque hasta le nombro la persona de que se trataba.)
Yo no podia tumar una resolucion por una depuncia, que no tenia más fundamento que una re-

nuncia que no tenia más fuadamento que una re-ferencia de palabras. Si S. S. me hubiera respondi-do del hecho por testimonio propio, mi conducta hubiera variado, pero en aquel caso no pcdia se-

guir otra.

Aparte de esto, le que ha hecho el ministro de la Guerra no lo ha hecho ninguno de les que me han precedido, porque seguramente no ha tenido ocasion; lo que ha hecho el ministro de la Guerra es dirigir una circular à todos los jefes de los cuerpos, prohibiéndoles que en pró ni en contra hagan manif stacion alguna acerca de las reformas proyectadas. (El Sr. Primode Rivera: Esa circular apareció tarde.)

Apareció cuando supe que en los cuerpos se tra-taba de esas manifestaciones. (Aprobacion en la

mayoria.)

Pero aparte de esto, lo cierto es que el Sr. Primo de Rivera ha escrito à espaldas del ministro, con el que todos los dias despachaba, à los jefes de algunos cuerpos, haciendo atmósfera contraria à las reformas (sensacion.) (El Sr. Primo de Rivera: Bso es totalmente falso. El señor Presidente: Llamo la atencion del señor marqués de Estella sobre la palabra que ha pronunciado. El Sr. Primo de Rivera: Me he equivocado: eso es totalmente inexacto.)

¡Niega el Sr. Primo de Rivera que ha escrito cartas contra las reformas? (cogiendo algunos pape-

tas contra las reformas? (cogiendo algunos pape-les). (El Sr. Primo de Rivera: las herigido á mis ami-gos.) Pues eso, á los amigos de S. S., y á espaldas del ministro.

Termina afirmando que sus ayudantes no han ido à los cuarteles con el propósito que les atribuye el Sr. Primo de Rivers.

El señor ministro de la Guerra, per encontrare El señor ministro de la Guerra, por encontrare enfermo, lo cual se vé fácilmente, pide permiso para ausentarse cinco minutos; el Sr. Primo de Rivera pide que en vista de esto se suspenda la sesion ese mismo tiempo; la mayoría pide que continúa y las minorías que se suspenda. Un señor scoretario pragunta à la Cámara si acuerca suspender la sesion diez minutos; la Cámara se divide en a contestacion; momentos de confusion, hasta que el señor presidente declara suspendida la sesion diez minutos.

Sabado 2 1 Jul.

Reanndada la sesion à las cinco v cinco. El Sr. Prime de River a insiste en que el minis-tro fomento los banquetes y en que él no ha exci-tado las pasiones militares contra las reformas, sino escribir cartas (que leo), aconsejando á los coro-neles prudencia y circunspección para que las Cór-tes resuelvan con entera libertad lo que quieráa en

las reformas.

Termina diciendo, como prueba de que el ministro de la Guerra falta à las leyes, que un oficial à sus ordenes usa contra todo derecho los cordones de ayudante sin serlo, y que este caso es grave, porque los cordones le autorizan à entrar en los cuarteles à horas extra ordinarias.

El señor ministro de la Guerra repite que tele-grado à les coroneles el 19, para que no se repitie-ran los banquetes ni las manifestaciones ni en pro na los banquetes ni las manifestaciones ni en pro ni en contra de las reformas, en seguida que tuvo noticia de ello. Añade que las cartas leidas por el Sr. Prime de Rivera, demuestran el poco amor que el director de infantería seutia y comunicaba á sus subordinados desde la dirección, por las reformas del misiatre.

del ministro.

El ministro ofrece que si realmente hay algun oficial à sus órdenes, que lleva cordones de ayudante, sin derecho, lo evitarà.

Declara que, al hablar del relevo del director de Infanteria, no hablo de la régia prerogativa, porque esto se sobreentiende siempre.

En la segunda rectificacion, los dos cradores lamentan el carácter del debate, y se atribuyen mutuamente la responsabilidad de haberlo planteado. El señor ministro de Estado, en un discurso elo cuentísimo, frecuentemente interrumpido por los aplatusos de la Cámara, declara por encargo del gobierno su perfecta conformidad con las palabras del señor ministro de la Guerra; lamenta el giro personal y áspero que en ciertos momentos ha tomado la discusion; pide la concordia y la armonía de todas las voluntades, y más de las voluntades de los generales, en obsequio de la disciplina y del supremo interés de la patria, y escita al señor marqués de Estella á que se are el único punto grave de su discurso, aquel puato en que pareció indicar que el ministro de la Guerra había ejecutado actos que podrian producir la indisciplina, escitando á los jefas á que hicieran manifestaciones á favor de sus reformas.

La cuestion que se ventila-dice-está más alta La cuestion que se ventila—dice—està más alta que el gobierno; siendo para nosotros lo esenciat la causa de las instituciones y de la disciplina militar; y por eso aconsejo espíritu de concordia á los oradores que hayan de intervenir en este debate. El gobierno, que conoce la conducta horrada del ministro de la Guerra, se hace solidario de ella en absoluto, y nide que si realmente el actor marques.

absoluto, y pide que si realmente el señor marqués de Estella se propuso formular la acusacion indi-cads, lo declare terminantemente para que el go-bierno protesta energicamenta de ellas, y se de-fienda. Termina aconsejando á los senadores de la mayería que han pedido la palabra, que no hagan uso de ella.

uso de ella.

El señor marqués de Estella en breves palabras dice que no fué su propósito formular acusacion alguna, ni en au discurso se ha propuesto otra cosa que recobrar su prestigio militar herido, con que todo el mundo supira, cuanco él lo ignaraba, que

estaba relevado de su cargo.
El señor marqués de Sardeal, despues de recaber su derecho como senador de la mayoria á intervenir en discusiones tan graves como la presente, en las cuales la mayoria debe fortalecer al

gobierno.

Dice en resúmen, que ya es tiempo de hacer algo para que termine la anarquía moral en que viven algunos partidos; que ya es hora de saber quiénes son los amigos verdaderos y quiénes los enemigos encubiertos del gobierno; que el señor marqués de Estella se habia propuesto quebrantar al gobierno, y lo que ha conseguido es fortalecerlo, porque ha traido al debate cuestiones que han demostrado en el curso de la discusion la correccion del gobierno, y que los senadores que son funcionarios públicos, el curso de la discusion la correccion del goderno, y que los senadores que son fuzcionarios públicos, tienen derecho, sean civiles ó militares, à disentir del gobierno, pero antes deben dimitir, y en el caso de que se lo prohiban sus precedentes, debe pedir

su releve.

El señor marqués de Estella repite que no dimitió porque se lo prohibe un real decreto del 85, y dice que no comprende el discurso del señor marqués de Sardoal, como no sea, ya que ahora se hable de crisia un momorial nasa sen ministre del bla de crisis, un memorial para ser ministro del

nuevo gobierno.

El Sr. Betella, en una breve rectificacion, dies que él no tiene la responsabilidad del debate, sino el ministro, que tanzó una amenaza contra el director de Infantería.

El Sr. Mena y Zerrilla lamenta que, despues de habare annuciado este incidente, el gobierno no

haberse anunciado este incidente, el gobierno no haya procurado evitar el hecho aromaio de haber un ministro relevado de su cargo á un director en pleno parlamento, y sin contar préviamente con la voluntad de S. M. la Reina y con el acuerdo de sus

compañeros de gobierno.
El señor ministro de Estado fija el valor y alcance de las palabras del señor ministro de la Guerra, que no ha consumado acto ninguno en el Parlamento, sin contar con la voluntad de la Reina, ni con el acuerdo de sus compañeros, sino que se ha limi-tado á dar cuenta de una resolucion de su espíritu, la resolucion de ejecutar un acto que todavia no ha

ejecutado. El señor marqués de Estella dies que ha entrado en el debate por las incitaciones del ministro, y que lamenta tanto este debate, que si pudiera quemar

lamenta tanto este depate, que si pudiera quemar las cuartillas que hay escritas las quemaria.

El señor presidente del Consejo: Me levanto à felicitar al señor marqués de Estella por sus últimas palabras, y á borrar de su ánimo todo escrúpulo de sentimiento, porque el gobierno reconoce los relevantes servicios que S. S. ha prestado à la patria an fade tiampo.

los relevantes servicios que S. S. ha prestado a la patria en todo tiempo.

Repite que en Consejo no se ha tratado de la dimisión del señor marqués de Estella; que sobre esto han dicho los periódicos lo que han querido; y termina con un párrafo elocuente en que recomienda como necesidad de la patria, de la libertad y del érden, la disciplina del ejército, en cuyo interés se han presentado las reformas. (Repetidas muestras de aprobación.)

de aprobacion.) Los Sres. Botella y marqués de Estella hacen

pequeñas rectificaciones.

El Sr. Rejo Arias aprovecha esta ocasion para deblararse ministerial y felicitar al ministro de la Guerra por su energía.

Termina el incidente, y se leventa la sesion à las

siete y veinte. Exposicion de Horticultura.

Presidido por S. M. la Reina, y con asistencia de S. A. R. la Infanta doña Isabel y de las da-mas protectoras de la Sociedad, se ha celebrado esta tarde á las seis el reparto de premios por el

orden signiente: Plantas hornamentales y productes de la huerta.

Medalla de bronce, á D. Emilio Jadoul, por una planta nuevamente introducida en el país. Medallas de oro, al Excmo. señor duque de Alba, por su coleccion de plantas notables; á don Domingo Ramos, por igual concepto.

Medallas de plata de primara clase, á D. Damian Maroto, por su coleccion de partas; á don Lorenzo Toribio, por igual concepto.

Medalla de oro, á D. Domingo Ramos, por sus colecciones de crotons y caladium.

Medalla de plata de segunda clase, á D. Domingo Ramos, por su coleccion de orogidas.

mingo Ramos, por su coleccion de orquideas. Medalla de oro, al Sr. D. Aliatar Cociña, por su coleccion de azaleas. Medalla de plata de segunda clase, á D. José

Blasco, por su coleccion de naranjos y limo-Mencion honorifica, á la excelentísima seño-ra condesa de Heredia Spínola por su ficus. Medalla de oro, al Sr. B. Aliatar Cociña, por

su coleccion de drácenas y palmeras. Medalla de oro, á D. Cárlos Achilles, por su

coleccion de drácenas y palmeras. Medalla de bronce, a D. Luis Rodriguez, por su macizo de hortensias.

Medalia de plata de primera clase, & D, Emilio Jadoul, por su colección de rosales.

Certificado de medalia de plata y 300 reales,

à D. Angel Rodriguez, por su coleccion de ro-

Certificado de medalla de plata y 300 reales, á D. Primo Santos, por su coleccion de rosales.

Medallas de plata de primera clase á la excelentisima señora marquesa viuda de la Torrecilla por su coleccion de plantas para macizos y adorno de jardines, y 500 reales á D. Juan Manuel García y D. Julian García por su macizo, y 300 reales á D. Pablo Romero por su macizo.

Medallas de plata de segunda clase á D. Juan Manuel y D. Julian Garcia por su coleccion de claveles, y á Andrés Lillo y Pina por su colec cion de hortalizas y legumbres.

Medalla de bronce a D. José Medina por su coleccion de hortalizas y legumbres. Medalla de plata de segunda clase al excelen-tísimo señor conde de Finat por sus fresones,

grosellas y frambuesas. Medalla de bronce al Sr. D. Tomás Bryant y Galiano por sus variedades de naranjas y li

Mencion honorifica á doña Lorenza P. Serrano por sus claveles. Mencion honorifica à D. Luis Buznec y Serra-

no por sus plantas. Mencion honorifica á D. Rufino García y Fer-

nandez por su hortensia. Medalia de plata de segunda clase á los señores D. Marcelino Alvarez y D. Gregorio Celda por su coleccion del ramio en sus distintas ma-

nifestaciones. Mencion honorífica á doña Josefa Romano de Ojeda por su azucena Regina Victoria.

Utensilios de jardin, pájaros, aves y cuadros. Medalla de oro, á los Sres. D. Juan y D. Eugenio Sisay de Andrade, por su coleccion de flores, frutos y plantas copiadas del natural por un procedimiento de su invencion.

Medalla de plata de primera clase con diplo ma de progreso, á D. Antonio Aparici Solanich, por sus espejos y cuadros con flores pintades al

Medalla de oro, al Excmo. Sr. D. Pedro Sier-

ra, por sus gallinas sultanas.

Medalla de plata de segunda clase, á D. Cipriano de Blas, por su coleccion de objetos de

cerámica.

Medallas de plata de primera clase, á doña Adela Gines y Ortiz, por sus cuadros con flores pintadas al oleo, y al excelentímo Sr. D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, por su libro titulado Parques, jardines y flores.

Medallas de plata de segunda clase, á D. Pablo Rolland é hijo, por su estufa holandesa, y á D. Gustavo Maldinez, por sus telas embreadas, tiendas de campaña y otros.

tiendas de campaña y otros. Medalla de plata de primera clase, á D. José M. Gurich, por su variedad de pajaros y otros animales propios de jardin.

Medallas de plata de segunda clase, á D. Ma-tías de Juan, por sus fuentes automáticas de hierro; al mismo, por su vasijeria de porcelana y cristal, y á D. Felipe Cuchy y Arnau, por sus cuadros titulados Rosas y claveles, pintados al

Medallas de bronce á Mr. A. F. Abrahamson por sus bombas de riego y mueblaje de jardin, y a D. Francisco Galofre Oller por un cuadro con claveles pintado al óleo.

Medalla de oro y diploma de progreso á los Sres. B. Santiagós y compañía por su coleccion

de objetos de cerámica. Diploma de progreso á D. Cipriano Moro por

su coleccion de objetos de cerámica.

Menciones honoríficas á D. José Bautista Martin por sus pájaros mistos; á doña Hortensia A. Caruana por su cuadro con claveles pintado al óleo; á D. Pedro Perez de Castro por su cuadro y grupo de pensamientos pintados al óleo; á D. Emilio Millan por sus flores pintadas á la acuarela, y á D. Lino Casimiro Iborra por su cuadro de flores pintado al óleo.

Medalla de plata de segunda clase á Mr. Pascal Lusseau por sus thermosifones.

Certificado de concurso á D. Enrique Martin S. Bonisana por su Agenda agricola y vinicola. Medalla de plata de segunda clase á Mr. Heuria Louseau por sus proyectos de parques y

La banda militar del regimiento de Covadon-ga, que dirige el Sr. Chapí, ha ejecutado varias piezas musicales.

La concurrencia, ha sido tan numerosa como distinguida.

Probablemente mañana, domingo, será recibido en solemne audiencia por S. M. la Reina-Regente el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Di Prieto, que presentara las cartas credenciales que le acreditan como tal cerca de

Como algunos periódicos hayan dicho que el Sr. Canalejas declaró ayer que no defenderia ya las reformas militares, niega hoy La Corres-pondencia esta noticia, añadiendo que si habla el general Lopez Dominguez, á este discurso contestará el Sr. Canalejas.

Leemos en El Globo:

«La comision que entiende en los presupuestos de Cuba prosigue sin descanso sus trabajos, por más que á ninguno de los individuos que la forman se le oculta que los presupuestos no podrán ser discutidos en la actual legislatura.»

Segun dice El Imparcial, respecto a los supuestos pactos de que se habló en la tarde de ayer, el general Cassola no tiene noticia de que existan; y segun informes de este colega, ni acepta ni aceptará género alguno de compromisos que coarten en lo más minimo su accion y facultades como ministro.

El martos próximo se verificará en el teatro Felipe, con la 51.º representacion de la aplau-dida obra Los lobos marinos, el beneficio de sus autores, Sres. Ramos Carrion, Vital Aza y

Cha, En las inmediaciones de la Plaza de Toros se suicido esta mañana un sugeto, disparándose un firo en la sien derecha, que le produjo ins-

tantánea muerte. Los tenientes de alcalde, reunidos hoy con el Sr. Abascal, han convenido en poner en vigor desde mañana el acuerdo prohibiendo á los tranvias los encuartes, y que los 10 millones que devolverá la Hacienda al ayuntamiento se inviertan en obras de los barrios más necesi-

Esta tarde á las cinco se ha verificado con toda solemnidad, bajo la presidencia del Sr. España, el reparto de premios á los asilados del Hospicio provincial.

#### BALANCE DEL DIA.

En la reseña que por separado hacemos de la sesion del Senado, nuestros lectores pueden ver las conferencias que se celebraron antes de la discusion político militar, que al fin ha tenido lugar en este cuerpo, donde hoy, á más del contingente de sus individuos, háse visto tambien un número considerable de diputados, ansiosos todos, de conocer el resultado que podia. tener el incidente parlamentario de que dias hace vienen hablando les periódicos.

No creyendo necesario, en su juicio, por las razones que luego expuso, el general Primo de Rivera, plantear la cuestion, la inició, por una pregunta, el senador Sr. Botella, siendo esta pregunta causa originaria de un debate preliminar, en que constan las palabras dignas del presidente del Consejo, las enérgicas del ministro de la Guerra, anunciando el relevo del ge-neral Primo de Rivera; el anuncio, por éste, de su interpelacion, y las explicaciones que á su nombre y á nombre del general Tassara dié el general Salamanca, sobre la estampacion de sus firmas en la non nata proposicion del director de Infanteria.

Desarrollada la interpelacion del general Primo de Rivera, pronto pudo inferirse, no obstante las incoherencias de todo su discurso y en bastantes detalles, lo contraproducente de sus censuras, pronto, decimos, pudieron observar las personas discretas con qué prevision y espíritu patriótico venian trabajando estes dias algunos esclarecidos personajes de la situacion, para evitar un debate en que á la postre pade-ciera la disciplina del ejército, y se cruzaran recriminaciones, que por cima de los contendientes y contra su deseo, hicieran dano á intereses dignos del mayor respeto. Y á la verdad, que por algunos momentos, la discusion esta tarde entablada llenó de amargura á todas las personas reflexivas, dejando impresiones súmamente desagradables.

Pero como al lado de esto se habia dado harta publicidad al debate que al fin ha estallado, fermentando de un dia para otro sus gérmenes necivos, no han faltado tampoco personas que creyeran, que tal como las circunstancias se hatian desarrollado, lo menos malo era un debate parlamentario que purificase la atmósfera y que pudiera contrastar tantos rumores como estos dias venian cotizándose en el misterio. Despues de lo que habia pasado, además, era natural que la dignidad del señor ministro de la Guerra, en cuanto su salud se lo permitiera, se presentase frente al de ate con que se le venia amenazando hace ya basiantes dias.

El debate, al fin, se ha desarroliado, y á la verdad no ha correspondido el discurso del ge-neral Primo de Rivera á la espectacion con que se le habia presentado, reduciéndose más bien á una série de cargos, de detalles, algunos hasta de carácter confidencial, en que por precision tuvo que entrar tambien el ministro para defenderse y rechazarlos; pero quedando siem-pre en pie la peligrosa y desagradable cuestion de ventilar asuntos relacionados con la disciplina militar, fase del debate, abordada por el se-nor Moret en un admirable, habilisimo y patriótico discurso, que ha contribuido mucho á sosegar las pasiones, y á refrescar la atmósfera de la Cámara.

Ep el segundo turno de la interpelacion ha hecho uso de la palabra el señor marqués de Sardoal para fijar la actitud de la mayoría en este debate y defender el derecho y el deber de los amigos del gobierno; de apoyarlo en todas las circunstancias que lo consideren conveniente: el debate es muy importante, y de ahí el derecho esgrimido por el marqués de Sardoal, para significar al gobierno que cuenta con e! apoyo de toda la mayoría.

Dijo despues de esto algunas palabras el se-nor Mena y Zorrilla, para fijar la actitud de los conservadores; y por último, el presidente del Consejo hace un discurso elocuente, conciliador y patriótico, que ha contribuido tambien mu-cho á sosegar las pasiones. El debate, en resúmen, se ha desenlazado al

fin mucho mejor que pudo temerse en algunos momentos de su desarrollo. Tambien el Sr. Rojo Arias ba hablado al final para defender al gobierno, y declararse minis-

En el Congreso se ha discutido esta tarde el proyecto de dehesas boyales, lamentándose el Sr. Gamazo de que no haya podido examinarse antes, mientras se emplea el tiempo en asuntos que no han de concluir de discutirse en esta

Han hablado tambien en este asunto los senores Nuñez de Velasco, ministro de Hacienda, conde de Toreno y Castell.

Luego de terminada la sesion del Senado, los ministros cambiaron rápidamente sus im-presiones en el despacho que allí tienen, y despues el Sr. Sagasta ha creido conveniente pasar á Palacio con el objeto natural de dar cuen-

ta a S. M. del debate habido en el Senado. Como se hubiera dicho esta tarde en algunos corros del Senado que el general Martinez Campos habia presentado su dimision, varios amigos le han interrogado á última hora, diciendo el digno capitan general de Madrid, que ni la habia presentado, ni pensaba presentarla. Tambien carecen de fundamento los rumores

de modificacion ministerial que kan corrido esta tarde.

Créese que el lunes seguirán las reformas mi-pitares en el Congreso; al discurso del general Lopez Dominguez contestará el general Casso-la; y una vez terminada la totalidad de este de-bate tiénese por probable de suppragion de se bate, tiénese por probable la suspension de se-

#### BOLSA COTIZACION OFICIAL DE HOY 3 DE JULIO

DI COMIG			
FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.
Ap. 100 int. c. Id. sit. pequeños. Id. fin de mes. Id. fit. pequeños. Id. tit. pequeños. Id. de Julio. Obras públicas. Personal Ap. 100 amort. c. Id. tit. pequeños. Id. fin de mes. Id. fin de mes. Id. fin de Cuba 1880 Did de A. de Cuba Bill. de Cuba 1880	65'55 65'60 67'20 67'40 7 81'90 82'00	Bill. de Cuba 1886 3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba Id. fin de mes 3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba Anualid. de Cuba. Bill. de P. Rico. Sisas A. de Mad. Ob. munic. de id. Ob. Erlanger id. Céd. Banco hipotec. al 6 p. 100 Id. al 5 p. 100 VAL. COMERO. Ac. Banco España Id. Banco Hipotec Id. Banco Castilla Id. Tran. E. y M.	95'00 95'00 95'00 97 70'00 404'00

Londres, & 8 div., 47'15 Londres, & 60 div., 47'20. Londres, & 90 dif., 47'25. Paris, & 8 div., 4'95.

Resimen

Los fondos, con pocas operaciones, y con corta diferencia, en los mismos cambios de ayer.
Sin embargo en la contratacion a plazo ha prevalecido más la oferta y la tendencia en general del mercado páreca dirigida á realizar.

El 4 por 100 interior en operaciones al contado

cormina à 65 60, despues de publicados los cambios 65'60 y 45.

cermina à 65 00, despues de publicados los cambios 65 60 y 45.

A în de mes, se ha contratado entre 65 80 y 50, cerrando à 65 60.

El 4 por 100 exterior, à 67 30 y 20; es decir, termina al mismo cambio de ayer.

La Deuda amortizable al 4 por 100, à 81 95 y 90.

Los billetes de Cuba de 1880, à 99 85 y 65.

Los de la emision de 1886 cierran à 95 por 100, despues de cotizados à 95 20, 15 y 10.

Las obligaciones de 1.000 reales nominales del Ayuntamiento de Madrid, cotizadas à 70 por 100.

Las acciones del Banco de España, con dos enteros mênos que ayer; esto es, à 404 por 100.

Todavía no se ha publicado el primer prorrateo de la suscricion de acciones de la Sociedad arrendataria de tabacos, cuyos valores se han contratado hoy à 122, 120 y 121 por 100 en este órden.

El favor que desde un principio han tanido estos valores, aúa no emitidos, ha dado lugar à muchas operaciones desde el cambio de 160 à 120 por 110, contraidas à liquidarlas el día en que se expidan resguardos provisionales ó un signo representativo de las mismas, indica forzosamente la necesidad de que enseguida se expidan estos documentos, para dar facilidades al mercado, teniendo en consideración que las operaciones en gran número que se van acumulando à liquidar en una misma fechs, no pueden estar pendientes de liquidación largo plazo sin el peligro que siempre ofrece para el mercado la contratación à fecha.

Beleis:

Belsis

A las cinco.—4 por 100 interior à fin de mes, 65'50

PARTES TELEGRÁFICA (TELEGRAMA DE T. BENARD )

Paris \$ \ \( \frac{3}{22} \) \( \frac{1}{2} \) \( \frac{1}{0} \) 0 exterior, \( 67.84 \) \( \frac{3}{0} \) 070 francés, \( 80.30 \) \( \frac{5}{0} \) 070 italiano, \( \frac{9}{0} \) 60 \( -4 \) 070 turco, \( 14.67 \) Egipcio, \( 378.75 \) Otomano, \( 511.25 \) Nortes, \( 842.50 \) Paramá, \( 391.25 \) Bio Tinto, \( 220.00 \) Ferro carriles andaluces, \( 000.00 \) Idem portugueses, \( 610.00 \)

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombre, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aram buro Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la

A las ocho de la mañana, 24° centigrados sobre 0°
A las doce de la misma, 36° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 31° sobre 0.
A las seis de la tarde, 30° sobre 0.
La máxima fue 37° sobre 0.
La mínima, 18° sobre 0.

El barómetro marca 709 milímetros. Tiempo va-

Banco de España.

El Consejo de gobierno, con presencia del ba-lance de fin de Junio último, ha acordado repartir la cantidad de 50 pesetas por accion, deducida ya la contribucion correspondiente, a cuenta de los beneficios del año actual. En su consecuencia, desde el viernes 8 del ac-

tual, de once de la mañana á tres de la tarde, y por el érden que se expresa á continuacion, pueden presentarse los señores accionistas en el negociado de acciones de la secretaría con los respectivos extractos de inscripcion, á fin de percibir en el acto el espresado dividendo:

Viernes 8 de Julio de 1887.—Letras del registro del extracto G, H, I, J, S y T.
Sábado 9 de id.—Id. id. id. A, L, Ll, U, V, Z

y las inalienables. Lunes 11 de id.—Id. id. id. B, C, M. Ny O. Martes 12 de id.—Id. id. id. D, E, F, P, K,

Qy R.
Se advierte que los pagos se verificarán en
los dias que quedan señalados, y que desde el
miércoles 13 en adelante se harán indistinta-

Madrid 1.º de Julio de 1887.-El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Cultos.

Santo de manana. San Trifon, San Jacinto y San Heliodoro.

Heliodoro.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Reales, donde se celebrará selemne fiesta á Nuestra Señora; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Padre Fita, y por la tarde, preces y reserva.

En San Pedro de los Naturales continúa la nove-na, predicando por la tarde, en los ejercicios, el se-nor Anaya.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor

Uribe:
En Jesús, San Ignacio, Olivar, Caballero de Gracia, Servitas y San Antonio del Prado, habrá ejercicios piadosos al anochecer.
En todas las parroquias habrá misa mayor á las diez, predicando los respectivos ecónomos.

Espectaculos para maiana.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Il Trovatore.
Felipe.—A las 9.—Grandes y chicos.—A las 10.—
Los lobos marinos.—A las 10 8/4.—Segundo acto.—A
las 11 1/2.—La gran via.
Receletes.—T. impar.—A las 9.—Lorito real.—A
las 10.—Los carboneros.—A las 10 1/2.—Filipo.—A
las 11 8/4.—La Calandria.

Earavillas — A las 9.—Niña Pancha.—A las 9 8 4.

La tierra de los garbanzos.—A las 10 1 2 — La gente del bronce.—A las 11 1 2.—Bola 30.

A las 5.—Teatro Maravillas.—Toros de puntes.—El

señor Castaño

clirco de Price.—A las 5 y á las 9.—Repeticion dei gran festival cómico de hoy á beneficio del acreditado clown Tom Tom. Todos los números más notables de la compañía, los más gracioses intermedies y otras novedades.

Circo Mipódromo de Verano—A las 5 y á las 9.—Variadas funciones en las que tomarán parte los notables escéntricos en una sola pierna Los Donatos, y otros principales artistas de la compañía.

Fenómeno el más assubroso del siglo.—Pasco de Recoletos, 3.—Entrada, 25 céntimos.

Matadere de Madrid.

Resea degoliadas ayer: Vacas, 285.—Carneres, 8.—Corderos, 855.—Lechales, 00.—Cabritos, 03.—Terneras, 74.—Cardos, 0000.—Ovejas, 5.—Total. 1.172.—Su peso en kilógramos, 56.241.

imprezes de En Correo, à cargo de F. Fernander

# GRANDES REBAJAS EN LOS ALMACENES DE

## LAISIADEC

MONTERA, 18--MADRID--MONTERA, 18

Más de OCHO MILLONES de géneros para verano, nuevos, de última moda y de calidades las más supe-

riores ponemos decide hoy à la venta.

Damos segurida des à las señoras, que nunca han comprado en Madrid à precios tan baratos; y estas ventajas tan grandes que ofrecemos, es para que no se dude un momento y verra todo el mundo à aprovecharse de ocario, por la compania de disfrutado el público.—Remesas à provincias.—Prisase muestras y Catálogos al Propietario, por la compania de disfrutar de las ventajas que ofrecemos al público de Madrid.

on magnifice traje con 10 varat, de lana superior, do-ble aucho y de aran nove-dad para verano.

POR 40 PESETAS un traje en caja, medio confeccionado, cen ricos bor-dados y un figurin ilumina-do, últimos medelos.

POR 20 PESETAS un rico raje de seda con 20
versa el traje de telas lista
ditas, todos los colores, de
un efecto maravilloso.

DOD 5 DECEMBRA

POR 40 PESETAS n traje de raso negro, de ieds superior, compuesto de 20 varas y que vale 80

POR 6 PESETAS in traje de punto en todos los colores, para niñas de 2, 8, 4, 5 y 6 años.

POR 6 PESETAS una rica colcha de piqué con grandes flecos para ca-ma camera, y de 8 pesetas para matrimonio.

POR 8 PESETAS una pieza de tela blanca su perior para sabanas y cami-ess: tiene la pieza 24 varas.

POR 5 PESETAS media docena de toallas grandes, con una bonita inicial bordada.

POR 3 PESETAS dia decena panuelos de hilo con jareton a vainica, temando la docena con caja perfumada.

POR 5 PESETAS un corte de colchon de cuti superior y dibujos bonitos.

POR 25 PESETAS

POR 1 PESETA un delantal dehilo bordado para niños de todas las eds-des.

POR 1 PESETA camisetas interiores para hombre, clase fina y tamaño à medida.

POR 3 PESETAS

POR 5 PESETAS us par de medias de seda en colores preciosos.

POR 4 PESETAS media docena medias largas para señora de benitos di-bujos y colores.

un traje para kombre, he cho á la medida, de buenos géneros y gustos finos.

POR 5 PESETAS una manta superior para cama camera.

POR 3 PESETAS una docena servilletas de Renteria, clase fuerte.

POR 4 PESETAS una docena de servilletas, de hilo puro adamascado.

POR 3 PESETAS

un traje con 16 varas, per

cal superior, dibujos fran-ceses, colores sólidos.

POR 20 PESETAS

un antuca de seda en honi-tes dibujos y puños elegan-tes. é sez de una pieza, largo tres varza.

un vestido de encaje de to-dos los colores, con honi-tos volantes en la cenefa.

una mantelets de vestir, ca-namazo con azabache ador-nada con pasamaneria y en-caje, forrada en seda.

POR, 35 PESETAS con cogidos elegantes y te-

POR 50 CENTS. guantes de bilo Escecia in-

colores. POR 5 PESETAS

POR 3 PESETAS

POR 20 PESETAS

POR 15 PESETAS

POR 6 PESETAS | POR 3 PESETAS

POR 20 PESETAS

POR 4 DUROS

POR 30 PESETAS un vestido en caja, medis confeccionado, de saten francés, con un figurin ilu-minado y con su preciosa sombrilla y abanico de la misma tela.

POR 20 PESETAS una falda hecha para vestir

gleses finisimos es todos

una mantilla de seda, imi-tacion à encaje.

una falda de cristianar de batista con bordados.

un magnifico pardesús de verano para señera, corte elegante y distinguido.

POR 16 PESETAS un tapete de mess 71é en cuadro de bonitos dibujos, cenefas y flecos.

DOD 6 DECETAS

un traje de punto á la mari-nera para niños; colores unevos y con las blusas biancas, granate azul.

una preciosa canastilla con todes las prendas necesarias neluso faldon y gorro.

un precioso vestido con 10 POR 2 PESETAS un juego de visillos anchos, telas cachemir, dibujos estelas cachemir, dibujos estelas cachemir, dibujos estelas con conceses, última moda.

POR 5 PESETAS media docens simohadas

hechas de lienzo superior. POR 3 PESETAS una falda hecha, bien cum plida, de percai francés.

POR 5 PESETAS media docena de pañuelos de seda con bonitas consfas

de rotor. POR 3 PESETAS una docena pañuelos con inicial bordada en colores.

POR 3 PESETAS una camica adornada con tiras bordadas para señora.

POR 5 PESETAS un elegante matiné de corte distinguido, modelos de Paris.

POR 5 PESETAS una camisa de vestir con vistas de hilo, para hombre.

POR 1:50 PTAS. una alfombrita para los piés de la cama de bonitos colores y cenefas.

POR 6 PESETAS una sábana afelpada para cama y salidas de baño. POR 4 PESETAS

ina manteleria de Renteria para 6 cubiertos. POR 50 CENTS.

sombreros de paja para señoras, hombres y niños. POR 8 PESETAS

un traje de 3 metros para hombre, de lanillas y paños ingleses 714 ancho, dibujos Tenemos muchisimos géneros que no podemos fijar en un anuncio, pero manifestamos que en visitas, mante-letas, chaquetillas, redingots y sombreros, no existe una casa mejor surtida, con unos modelos tan preciosos como los recibidos esta semana de Paris.—Magnificos equipos para novias, desde 200 pesetas.—Grandes surtidos en artículos para cortinas, muebles, alfombritas y mantas para viaje.

## JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todas los desórdenes de la circulacion.

## GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, à veinte añes de intervalo la una de la otra, ha heche constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocides, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

## ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA do BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Ore por la Sociedad Farmacéutica de Paris) La solucion de Ergotina de Bonjean constituye nuo de los mejeres hemostáti-cos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

nelegie Pentes. Reina, 29. Assection especial de prepara cion en 1.º cuseñanza pera in gresar en la 2.º en Setiembra.

FABRICA sombreros de paja, especia lided para viaje. Paz, 15, Madrid

Se traspasa

Un magnifico café en sitio de céntrico y recientemente decerado por no poder atenderio su dueño. Condiciones en la Agencia de representacion y publicidad, de 8 á 10 y de 6 á 9.

ALES SECRETOS

Cura en á dias con la IN.

VECCHON MOCH.

Finses, o rs.— Montere, 22, 1.º

Learly.—Compultes corree.

LUZ ELECTRICA Aparatos portátiles.—Pidan-e católogos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad. calle de Tallers, 2, Barcelona

SALUD PARA TODOS La SANGRE es la VIDA Ren Luchaux BEAROS y ZACZAPARILLA ROJA Tarm E.

No se desconfie de la CURACION, por anti-guo que sea el padecimiento, de las enfer-medades NERVIOSAS tenidas por in ERVIOSOS Paude Catalida curables, conlas Pastillas Antiepilépticas de OCHOA (farmacéu tico), cuyos prodigiosos re-sultados son la admira-20 yil cion de enfermos que padeque padecian

Para más detalles, se dan prospectos GRATIS, Duque de Alba. 15, MADRID.

De venta en las principales farnugo mac as de España, Isla de Cuba, H
Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas 

Licor del Ababia de Thélème



*Asbricado* con aquardiente be Conac es el mejor p mas digestibo de las licores de mega.

Pidase en los

de paja pera señora, caballero y ninos. Piumas, fiores, ador-nos, armaduras; se reforman los usados. Piaza de las Cór-tes, 7. A. Cenedese. 5.000 CURACIONES conseguidas en 1884

SOMBREROS

NO MAS CIEGOS TOPM El AGUA MILAGROSA cura siemore, y radicalmente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas 5 y 10 reales frasco.—Farma-cias y droguerías de España.—Por mayor, M. García, Tetuan, 15. EXITO SEGURO. Se garantiza e resultado.

PRECIADOS, 3 EL AGUILA PRECIADOS, 8 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot y lanilla à 20, 25, 30, 35, 42, 50, 50, 60, 70 ptas sacos sobretodos, lanas y melton a 25, 30, 35, 42, 50, 52, 50, 62, 50 75 ptss. Géneros de novedad para confeccionarlo á la medida

CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y TAPIOCA MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

26 MEDALLAS DE PREMIO Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas. Venta en el são 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate. Elegantes sorpresss en los botes de Café y Tapioca

de 200 gramos. Exigir la verdadera marca Oficinas: Palma Alta, número 8

(casi esquina à la plaza de Santo Domingo)

## LAS PRIMERAS CAMARAS

# Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de El. Correo, Puntos de venta: en las principales librerias de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 8, entresuelo, y D. Fermin Be. CALLE DE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquing à la plaza de Santa Demin